

XXII Edición de la Serie de Conversaciones “Cuba en la Política Exterior de Estados Unidos de América”

“El camino hacia una relación diplomática: Diez años después”.

Nachely Pérez Guedes

Instituto Superior de Relaciones Internacionales” Raúl Roa García”

Título: Cooperación y resiliencia: Los intercambios académicos entre las comunidades universitarias de Cuba y los Estados Unidos (diciembre 2014-enero 2021)

Resumen

Los intercambios académicos constituyen una expresión directa de la colaboración entre instituciones de educación superior y estructuras gubernamentales. Su desarrollo permite la creación de redes que trascienden fronteras y contribuyen a la internacionalización del conocimiento. Las relaciones entre las comunidades universitarias de Cuba y los Estados Unidos han reflejado las transformaciones en el ámbito de la educación superior cubana y las dinámicas de las relaciones bilaterales. analizar los rasgos esenciales de la evolución histórica de los intercambios académicos entre las comunidades universitarias de Cuba y EE.UU. en el período de diciembre de 2014 a enero de 2021 a partir de la determinación de la incidencia del estado de las relaciones bilaterales en estas actividades. Las relaciones bilaterales entre Cuba y los EE.UU. han tenido un impacto significativo en los intercambios académicos entre sus comunidades universitarias. Las relaciones académicas entre Cuba y los EE.UU. a lo largo de los años han demostrado el interés, de profesionales, docentes y estudiantes, por compartir experiencias, conocimientos y perspectivas.

Introducción

La diplomacia académica ha emergido como un mecanismo fundamental para fomentar el entendimiento mutuo y la cooperación entre naciones, especialmente en tiempos de tensión política. Los intercambios entre instituciones académicas permiten la creación de redes de colaboración que trascienden fronteras y no solo benefician a los individuos involucrados, sino que también contribuyen al desarrollo de estos centros y a la internacionalización del conocimiento.

El intercambio académico es una expresión directa de la colaboración entre instituciones y estructuras gubernamentales. Además, constituye uno de los elementos más relevantes

dentro de los procesos sustantivos de la educación superior y colaboración para el desarrollo.

La evolución de los intercambios académicos entre Cuba y Estados Unidos (EE.UU.) desde el triunfo de la Revolución Cubana ha reflejado las transformaciones en el ámbito de la educación superior cubana y las dinámicas de las relaciones bilaterales. Los vínculos entre ambos países han transitado por periodos marcados por la confrontación y la apertura. Estos altibajos han condicionado el marco normativo y las oportunidades para la colaboración en el ámbito educativo y científico.

En este contexto, se ha constituido una red de relaciones académicas formales e informales entre las comunidades universitarias de Cuba y EE.UU. que ha fortalecido a las instituciones involucradas y a su compromiso de construir relaciones basadas en el respeto mutuo y la paz. Los participantes en estas actividades han establecido y mantenido canales para el contacto entre ambas sociedades y las experiencias adquiridas contribuyen a la superación de barreras culturales y estereotipos. Sin embargo, las tensiones en las relaciones entre ambos países han planteado desafíos significativos para el desarrollo de estas iniciativas

El presente trabajo pretende analizar los rasgos esenciales de la evolución histórica de los intercambios académicos entre las comunidades universitarias de Cuba y EE.UU. en el período de diciembre de 2014 a enero de 2021 a partir de la determinación de la incidencia del estado de las relaciones bilaterales en estas actividades.

Desarrollo

El periodo desde diciembre de 2014 hasta enero de 2021 representa un capítulo relevante en la historia de las relaciones entre Cuba y los EE.UU., marcado por cambios significativos que han impactado directamente en los intercambios académicos entre ambas naciones. Las declaraciones de los presidentes Raúl Castro y Barack Obama el 17 de diciembre de 2014, que anunciaron el inicio del proceso de normalización de las relaciones diplomáticas, abrieron nuevas oportunidades una mayor interacción entre la sociedad civil cubana y la estadounidense. Este contexto abrió nuevas oportunidades para el intercambio académico y facilitó la cooperación entre sus comunidades universitarias.

Sin embargo, con la llegada de a la presidencia de Donald Trump en enero de 2017, se produjo un giro drástico en esta dinámica. Por lo tanto, resulta relevante analizar cómo el

estado cambiante de las relaciones bilaterales ha influido directamente en el desarrollo de los intercambios académicos entre las comunidades universitarias de Cuba y los EE.UU.

El impacto de las decisiones de la administración del presidente Barack Obama

El 17 de diciembre de 2014, los presidentes Raúl Castro y Barack Obama anunciaron el inicio de un proceso de normalización de las relaciones diplomáticas entre Cuba y los EE.UU. Esto marcó un cambio significativo en la política exterior de ambos países y abrió la puerta a una mayor cooperación en diversos ámbitos, incluyendo los intercambios académicos.

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas tuvo implicaciones significativas para la relación bilateral. Cuba y los EE.UU. reabrieron sus embajadas en las respectivas capitales. Esto permitió un mayor contacto y comunicación directa entre los gobiernos, lo que facilitó la cooperación en diversos ámbitos.

Con la eliminación de Cuba de la Lista de “Estados Patrocinadores del Terrorismo Internacional”, se excluyó al país de un significativo paquete de sanciones de la OFAC (OFAC, 2015 b). Si bien parte de los beneficios de esa medida continuaron obstaculizados por el mantenimiento de la aplicación del bloqueo, el retiro de la lista constituyó un paso esencial en la normalización de las relaciones. Además, contribuyó a cambiar la percepción que existía en varios sectores de la sociedad civil estadounidense sobre Cuba.

Una parte importante de este proceso se canalizó a nivel gubernamental. Se celebraron varias reuniones de alto nivel y se profundizó la cooperación en áreas de interés mutuo. Durante las primeras semanas de enero de 2015 se lograron algunos avances. Los Departamentos del Tesoro y de Comercio emitieron nuevas regulaciones para la implementación de lo anunciado por el presidente Barack Obama.

Estas medidas establecieron la autorización para que las doce categorías de viajes a Cuba permitidas a los estadounidenses pudiesen realizarse bajo una licencia general. Se autorizó a las aerolíneas de ese país a establecer servicios de vuelos comerciales regulares. Igualmente, se permitió la actividad de las agencias de viajes, las cuales no necesitaban contar con una licencia especial. Además, se eliminó la limitación de gastos de los viajeros en la nación caribeña y se les permitió el uso de tarjetas de crédito y débito (OFAC, 2015 a).

La educación superior también se vio favorecida. De acuerdo con Lutjens (2018 a), los cambios que más influyeron en la promoción del intercambio estuvieron, principalmente, en las categorías de investigación y reuniones profesionales, Actividades Educativas y PTP. A partir de 2015, los académicos podrían organizar y viajar a conferencias de cualquier tipo, excepto aquellas relacionadas con el turismo. Además, los intercambios académicos ya no tendrían que cumplir con el requisito de duración de diez semanas o más (OFAC, 2015 a).

Los visitantes estadounidenses contaban con nuevas facilidades durante su estancia en el país como el uso de tarjetas y los servicios de *roaming* en Cuba ofrecidos por varios proveedores. La cantidad de arribos por el concepto de viajes PTP, incluyendo visitas familiares, actividad periodística, asuntos gubernamentales, actividades educativas, etc., se incrementó. En 2015 el número de visitantes estadounidenses aumentó en un 77% con respecto a 2014 y continuó incrementándose en 2016 (Holbrook, 2018).

En 2015 se creó una Comisión Bilateral Cuba- EE.UU.¹ integrada por diplomáticos de ambos países (Juventud Rebelde, 2015). Esta tuvo como objetivo coordinar y organizar la agenda de los principales temas que se abordarían en lo sucesivo. En ella tuvieron lugar debates sobre las áreas de cooperación, el diálogo sobre asuntos bilaterales y multilaterales, incluyendo las temáticas en las que no existía consenso y los asuntos pendientes de resolución (Tomé, 2021).

Las enmiendas anunciadas en enero de 2016 autorizaron la realización de transacciones relacionadas con medios profesionales de comunicación o la producción artística y los viajes para la organización de reuniones profesionales y presentaciones públicas. En lo referente a los viajes a Cuba, con el acuerdo de febrero de 2016, se amplió la infraestructura. El documento en cuestión permitió la realización de 110 vuelos de ida y vuelta diarios entre Cuba y los EE.UU., entre ellos, 20 a La Habana (Cubadebate, 2016). En el verano de este año iniciaron los vuelos comerciales, con un aumento a diez líneas aéreas autorizadas (Lutjens, 2018 a).

En marzo, los Departamentos del Tesoro y Comercio anunciaron la realización de nuevas enmiendas a los reglamentos de sanciones contra Cuba. Las nuevas regulaciones

¹ La Comisión Bilateral Cuba- EE.UU. fue un equipo de coordinación cuya función estribaba en reunirse periódicamente con el objetivo de establecer la agenda de los grupos de trabajo especializados y equipos técnicos de expertos, y valorar los avances (Fundora, 2018)

incluyeron el uso del dólar en transacciones cubanas y la reanudación de vuelos directos de correo entre ambos países. Como resultado, fue posible el incremento de los lazos académicos, sociales y culturales. Otra de las medidas anunciadas, fue la flexibilización de las normas para viajar al país. Además de realizar viajes en grupos, los estadounidenses podían hacer viajes personales e individuales no turísticos a Cuba y los viajes PTP fueron incluidos en la Licencia General (OFAC, 2016) .

El paquete de enmiendas que entró en vigor en octubre de 2016, contempló cambios dirigidos al incremento de la colaboración, la autorización para el otorgamiento de becas y premios a ciudadanos cubanos vinculados a la investigación científica y la actividad religiosa; así como al fortalecimiento del comercio y las oportunidades comerciales (OFAC, 2016 a). A ello se adicionó la aprobación por parte de Barack Obama de una Directiva Presidencial, en la que establecía el camino para avanzar hacia la normalización, aunque los futuros gobiernos no estaban obligados a seguirlo (The White House, 2016).

Este documento no solo abordó lo avanzado en los dos años anteriores, sino que establecía una visión estratégica de las relaciones bilaterales. El texto definió los objetivos de la política hacia Cuba, las medidas para instrumentarla y las normas que regirían el funcionamiento de las estructuras gubernamentales encargadas de aplicarla. En opinión de González Morales (2023), uno de los elementos más significativos fue que por primera vez en un documento oficial del gobierno estadounidense apareció reflejado el reconocimiento a la soberanía y autodeterminación de Cuba.

La educación y, específicamente, los intercambios académicos, no fue uno de los temas abordados de forma directa por ningún grupo de trabajo. Sin embargo, se pudo constatar el compromiso de ambos gobiernos en la promoción de los vínculos entre actores pertenecientes a este ámbito.

En octubre de 2016, una delegación encabezada por Jill Biden², visitó Cuba con una agenda centrada en “la educación, la mujer y la salud”. Entre los integrantes de la comitiva, se encontraba la Embajadora de los EE.UU. para Problemas Globales de la Mujer y la Subsecretaria de Estado para Asuntos Educativos y Culturales. Durante su estancia, visitaron la Universidad Pedagógica Enrique José Varona y una escuela vocacional (Cuba MINREX, 2016).

² Jill Biden es la esposa de Joseph R. Biden quién se desempeñó como el 47º vicepresidente estadounidense entre 2009 y 2017.

A finales del mismo mes, una delegación del Ministerio de Educación Superior cubano viajó a los EE.UU. Su programa incluyó la visita a varias instituciones de educación superior en el país. Además, se firmaron memorandos de entendimiento con importantes actores del sector, como la Asociación de Educadores Internacionales (NAFSA) y con el Consejo Nacional de Administradores de Investigación Universitaria (NCURA), con el objetivo de potenciar el fortalecimiento de las relaciones de cooperación en el campo de la investigación universitaria (Juventud Rebelde, 2016).

Fundora (2018) plantea que, hasta el término de la administración del presidente Barack Obama, el 20 de enero de 2017, el nuevo enfoque de la política de los EE.UU. hacia Cuba mostró avances importantes. En total, se suscribieron 23 instrumentos bilaterales en temas como medioambiente, correo postal, agricultura, salud, seguridad de vuelos, intercambio de información sobre diversos tópicos, y cooperación en materia de aplicación y cumplimiento de la ley.

Además, ocurrieron 25 visitas de alto nivel entre ambos países, además de 3 encuentros que sostuvieron los presidentes en Panamá, Nueva York y La Habana, 25 reuniones sobre temas bilaterales y multilaterales y 54 encuentros técnicos y acciones de cooperación en temas de interés mutuo (Vidal, 2017).

Esta dinámica de cooperación representó un hito en la historia de las relaciones bilaterales, ya que anteriormente no se había logrado concretar tantos convenios de colaboración entre ninguna administración estadounidense y el gobierno cubano en tan corto período de tiempo. La evolución fue posible gracias a la voluntad política y el compromiso de los respectivos mandatarios, quienes impulsaron un entramado significativo de interacciones y comunicaciones. Los acuerdos establecidos abrieron una amplia variedad de espacios para el diálogo bilateral, aunque persistieron áreas de desacuerdo.

Como resultado de las modificaciones en las regulaciones de viajes a Cuba, el número de visitantes estadounidenses se incrementó. De acuerdo con las cifras anuales de visitantes estadounidenses proporcionadas por la Oficina de Estadística e Información, se evidenció un incremento significativo entre 2014 y 2018 (ONEI, 2022).

Marazul, un conocido proveedor de viajes de larga experiencia, comunicó que, en las últimas dos semanas de enero de 2015, su compañía recibió 1300 solicitudes de viajes, lo que contrasta con las 30 solicitudes recibidas en las mismas dos semanas de enero de 2014 (Sampson, 2015). Se realizaron más de 1 200 intercambios culturales, científicos,

académicos y deportivos de enero a octubre de 2016, lo que muestra un incremento de 12 % respecto a igual período en 2015 (Peraza, 2016).

El conjunto de medidas adoptadas por la administración del presidente Barack Obama a partir diciembre de 2014 modificó el estado de las relaciones bilaterales entre Cuba y los EE.UU., lo que facilitó el intercambio entre las sociedades de ambos países y modificó la percepción de la población estadounidense sobre Cuba. Anteriormente, para los ciudadanos de ese país, viajar a Cuba significaba visitar un país inseguro, que patrocinaba el terrorismo y hacia donde no existían vuelos regulares.

A pesar de los logros alcanzados durante esta etapa, se mantuvieron varias limitaciones que determinaron la fácil reversibilidad del estado favorable de las relaciones bilaterales. La política del presidente Barack Obama hacia Cuba no eliminó ni modificó un aspecto que a lo largo de los años ha entorpecido las relaciones bilaterales: el bloqueo económico, comercial y financiero, condenado año tras año, desde 1992, por la comunidad internacional.

El impacto del cambio de política de la administración del presidente Donald Trump

Si bien el panorama sugería un periodo de auge de los vínculos académicos, luego de varios pasos hacia la normalización de las relaciones bilaterales, la elección de Donald Trump como presidente de los EE.UU. significó un cambio radical. De acuerdo con González Morales (2023), a partir de enero de 2017, comenzó un proceso de desmontaje de la política del gobierno anterior hacia Cuba que se manifestó de manera gradual y en tres etapas fundamentales.

La primera etapa, denominada por González Morales como retroceso parcial, se extendió desde enero hasta agosto de 2017. Durante ella se observó una retórica anticubana marcadamente agresiva, la suspensión de los mecanismos de diálogo bilateral, excepto las conversaciones migratorias que se realizaron en abril de 2017 y el recrudecimiento del bloqueo.

El documento que orientó las acciones del gobierno estadounidense en esa etapa, fue el “Memorando Presidencial de Seguridad Nacional sobre el Fortalecimiento de la Política de Estados Unidos hacia Cuba”. Fernández Tabío (2021) plantea que este documento expone un estado de vulnerabilidad en el contexto social y político cubano que favorecería el derrocamiento de su gobierno, lo que demuestra el desconocimiento de la realidad por parte

de sus autores. Además, se derogó la Directiva Presidencial de Barack Obama que amparaba el proceso hacia la normalización de las relaciones bilaterales.

A pesar de las áreas de retroceso, como resultado de las acciones de cabildeo e influencia, el memorando firmado por el presidente Donald Trump mantuvo aspectos de continuidad con la política de la administración del gobierno anterior. El documento no canceló ninguno de los 23 instrumentos bilaterales adoptados durante el mandato del presidente Barack Obama y contemplaba la continuidad del intercambio en temas de aplicación y cumplimiento de la ley. Ambos países mantuvieron las relaciones diplomáticas y Cuba no regresó en ese momento a la Lista de “Estados Patrocinadores de Terrorismo Internacional”. Además, los vuelos comerciales, cruceros, visitas de cubanoamericanos, envíos de remesas y limitados negocios con compañías estadounidenses no se vieron afectados (González Morales, 2023).

Entre septiembre de 2017 y octubre de 2018, se desarrolló la segunda etapa designada como “deterioro progresivo” (González Morales, 2023). Esta estuvo marcada por la denuncia de los supuestos “ataques sónicos” contra diplomáticos estadounidenses³. Este hecho tuvo amplias repercusiones para las relaciones bilaterales; tanto para el marco regulatorio de los viajes, como para la percepción pública de la seguridad.

Bajo el pretexto de los daños sufridos por miembros del personal diplomático, el gobierno estadounidense redujo el personal de su embajada en la Habana, incluido su personal consular y expulsó del territorio estadounidense a varios diplomáticos cubanos. De acuerdo con Alzugaray (2023), esta medida canceló los intercambios oficiales y no oficiales, principalmente los referidos al tema migratorio. La drástica disminución del número de funcionarios dificultó las solicitudes de visado de los ciudadanos cubanos, que a partir de ese momento tendrían que viajar a un tercer país para realizar este trámite. Esto influyó negativamente en las oportunidades de los académicos y estudiantes de participar en actividades dentro del territorio estadounidense.

Igualmente, el Departamento de Estado emitió una Advertencia para Viajes a Cuba, subrayando el peligro de que los ciudadanos estadounidenses pudiesen sufrir los efectos

³ En noviembre de 2016 se reportó el primero de varios casos relacionados con la existencia de un supuesto cuadro de salud en algunos funcionarios estadounidenses de la embajada de los EE.UU. en La Habana. Haciendo uso de estos incidentes para revertir la mejoría de las relaciones entre ambas naciones, el presidente Trump, acusó a Cuba de haber llevado a cabo “ataques sónicos”. Científicos de varias partes del mundo han afirmado que es imposible la ocurrencia de estos.

de los supuestos “ataques sónicos”. En noviembre de 2017, actualizó las regulaciones sobre los viajes de ciudadanos estadounidenses a Cuba. Entre las principales modificaciones estuvo, la eliminación de la posibilidad de realizar viajes individuales organizados por los propios ciudadanos bajo la categoría PTP. Además, el Departamento del Tesoro emitió una lista, que sería publicada y actualizada periódicamente, de entidades y subentidades con las que las instituciones y ciudadanos estadounidenses tendrían restringida la realización de transacciones financieras directas, denominada Lista de Entidades Cubanas Restringidas (OFAC, 2017).

Debido a los titulares de los medios y a las tensiones en aumento entre los gobiernos de Cuba y de los EE.UU., muchos estadounidenses comenzaron a pensar que ya no era legal, ni seguro, viajar a Cuba. La percepción de inseguridad transmitida por las declaraciones de la Advertencia para Viajes influyó en la realización de cursos y actividades de intercambio académico. Las instituciones del país norteamericano también se afectaron por estas restricciones. Varios programas de becas corrieron el riesgo de sufrir sensibles recortes (Bodemer, 2020).

En enero de 2018 se puso en vigor un nuevo sistema de Advertencia para Viajes. Este calificaba a los países en una escala del 1 al 4, en la que 1 significaba que durante la visita se debían tomar las precauciones normales y 4 países a los que no era recomendable viajar. A Cuba se le otorgó la calificación de 3, lo que significaba que debía reconsiderarse el viaje a este destino y que, junto al 4, constituye el equivalente de la antigua Advertencia para Viajes (Office of the Spokesperson, 2018).

En marzo del mismo año, el Departamento de Estado realizó un anuncio en el que afirmó que el personal de la Embajada en La Habana no sería completado y se mantuvo la categoría otorgada a la nación caribeña en cuanto a los viajes de ciudadanos estadounidenses. Aunque no se prohibieron directamente, sí se obstaculizaron los intercambios. Según Schultz (2018), los fondos de varias universidades, tanto públicas como privadas no podían ser utilizados para la organización de actividades en destinos catalogados como peligrosos. Varias políticas impedían la realización de cursos y actividades en aquellos países con una Advertencia para Viajes del Departamento de Estado, lo incluía a los países posicionados en el nivel 3 y 4 (Holbrook, 2018).

La tercera etapa recibió el nombre de “confrontación acelerada” (González Morales, 2023). Esta inició en noviembre de 2018 y culminó con el fin del mandato del presidente Donald Trump. En este período se evidencia, con mayor intensidad, la aplicación de la política de

máxima presión (González Morales, 2023). Se implementaron varias medidas que impactaron directamente el desarrollo de los intercambios académicos.

En noviembre de 2018 se amplió la Lista de Entidades Cubanas Restringidas. En 2019, el Departamento del Tesoro y el Departamento de Comercio anunciaron cambios regulatorios en la política hacia Cuba, fundamentalmente dirigidos al sector de los viajes. Las medidas incluyeron la eliminación de los viajes PTP. Posteriormente, se anunció la suspensión de todos los vuelos de aerolíneas estadounidenses desde los EE.UU. a Cuba, con excepción de los dirigidos al Aeropuerto Internacional José Martí de La Habana. Con la inclusión de Cuba en el Memorando Presidencial anual sobre Trata de Personas (Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons, 2019), fue prohibido el otorgamiento de fondos federales para la realización de intercambios culturales y educacionales entre ambos países (MINREX, 2021).

Otras medidas que afectaron de manera significativa los viajes fueron la eliminación de la autorización a ciudadanos estadounidenses de asistir u organizar reuniones o conferencias profesionales en Cuba y la eliminación de la posibilidad de realizar, bajo licencia general, transacciones relacionadas con actuaciones públicas, exposiciones, clínicas, talleres, competiciones deportivas y de otro tipo (OFAC, 2019). En adición, el gobierno de los EE.UU. desarrolló acciones que profundizaron el deterioro de la imagen de Cuba en la opinión de la población estadounidense.

En mayo de 2019, el Departamento de Estado notificó al Congreso de los EE.UU. la certificación de Cuba como uno de los países que "no cooperan plenamente" con los esfuerzos antiterroristas de ese país. En julio, fue incluida en el listado de "adversarios extranjeros", supuestamente involucrados en conductas negativas para la seguridad nacional estadounidense y en agosto, se le otorgó el nivel 4 del Sistema de Alerta de Viajes del Departamento de Estado (MINREX, 2021).

En el contexto de la pandemia de COVID-19, se reforzaron las medidas económicas contra Cuba. La acción de mayor connotación fue la reincorporación en la Lista de "Estados Patrocinadores de Terrorismo Internacional" en enero de 2021. Como consecuencia, además de verse afectada nuevamente la imagen de Cuba, se ejecutaba un paquete sancionatorio de la OFAC.

Las nuevas políticas implementadas por la administración del presidente Donald Trump redujeron significativamente el flujo de intercambios académicos y viajes en general. Las

tensiones entre ambos gobiernos generaron una percepción de ilegalidad y falta de seguridad en los viajes a Cuba. Esto generó preocupación entre los viajeros estadounidenses y supuso obstáculos para el desarrollo de la colaboración académica.

Las restricciones impuestas a los viajes individuales y la categoría “pueblo a pueblo” limitaron los viajes a solo aquellos dirigidos por instituciones. Además, la prohibición de transacciones con determinadas entidades cubanas afectó los intercambios académicos.

Principales actividades de colaboración y programas de movilidad académica existentes entre diciembre de 2014 y enero de 2021

Las políticas del presidente Barack Obama permitieron que las universidades pudiesen retomar la matrícula de estudiantes de otras instituciones como parte de sus programas en Cuba. Igualmente, se abrió la posibilidad de que los proveedores profesionales de estudios en el extranjero operaran activamente en territorio cubano, lo que había sido restringido por las políticas de la administración del presidente George W. Bush en el verano de 2004.

Entre las instituciones que han desempeñado un papel destacado en este período se encuentran determinadas instituciones y asociaciones estadounidenses. Algunas de las más relevantes son: el Consejo Nacional de Administradores de Investigación Universitaria (NCURA), la Asociación de Educadores Internacionales (NAFSA), la Asociación Americana de Universidades y Colegios Estatales (AASCU) y el Instituto de Educación Internacional (IIE).

De acuerdo con información de su sitio web, NCURA es una sociedad profesional dedicada a promover la profesión de la administración de la investigación a través de programas de intercambio académico, formación y desarrollo profesional (NCURA, 2024). En octubre de 2016, durante la visita de la delegación del MES a los EE.UU., se firmó un memorando de entendimiento con el objetivo de fortalecer la cooperación en materia de investigación (NCURA, 2016). Esta asociación ha sido de gran relevancia debido a las oportunidades de financiamiento que ha brindado para el desarrollo de capacidades en las universidades cubanas. Igualmente, NCURA ha organizado talleres que han brindado capacitación a gestores de proyectos en varias universidades cubanas (Martínez González, 2024).

NAFSA es una asociación sin fines de lucro dedicada a la educación y el intercambio internacional. En 2015 anunció su Iniciativa de Compromiso con Cuba, un programa cuyo objetivo era la construcción de alianzas sostenibles para potenciar la interacción y el

intercambio de conocimientos entre Cuba y los EE.UU. (NAFSA, 2017). Uno de los componentes de esta iniciativa fue el Proyecto de Diálogo de Educación Superior Cuba-EE.UU. Este tuvo como finalidad ofrecer eventos de enseñanza y aprendizaje para ampliar los conocimientos de los participantes sobre los sistemas de educación superior de ambos países (Lutjens, 2018 a).

Como parte de este esfuerzo, NAFSA incluyó a líderes educativos cubanos en sus reuniones anuales y otros eventos de educación internacional. Un ejemplo de ello fue la participación de una delegación encabezada por el rector de la Universidad de Cienfuegos, en la conferencia anual de NAFSA en Denver, Colorado, en 2016 (CIVITAS GES News, 2016). Esta asociación también ha mantenido su colaboración con otras organizaciones en la movilización a favor de la eliminación del bloqueo contra Cuba.

AASCU fue otro actor destacado. En septiembre de 2015 organizó el II Encuentro de presidentes de Universidades y Colegios Estatales de los EE. UU. en La Habana. Varios Directivos de universidades estadounidenses participaron en el evento con el objetivo de potenciar las relaciones entre las instituciones de educación superior de ambos países en el contexto del restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Se abordaron temas como pasantías de profesores, investigaciones conjuntas y un verdadero intercambio estudiantil que incluyera a estudiantes cubanos de pregrado (Cubainformación, 2015). La visita culminó con la firma de un marco de colaboración que propiciaría la creación de un grupo de trabajo conjunto encargado de potenciar la preparación del profesorado, la movilidad académica y la investigación conjunta a nivel de pregrado y posgrado (Reisz, 2015).

El IIE es una organización vinculada al campo de la educación y la formación. Entre sus actividades más destacadas se encuentran la gestión de programas de becas y de intercambio de los EE.UU., así como el análisis de la movilidad de estudiantes y profesionales.

Como parte de su Iniciativa de Educación Superior en Cuba, organizó un viaje a la nación caribeña, para líderes de 12 universidades estadounidenses, en octubre de 2015. La delegación se reunió con autoridades y representantes de varias instituciones de educación superior cubanas. Este instituto organizó visitas similares en 2016 y 2018 en las que los representantes de ambos países tuvieron la oportunidad de debatir sobre las oportunidades de colaboración académica (Institute of International Education, 2024 a). Como resultado de los vínculos establecidos, se trazaron posibles actividades, tales como la impartición de

cursos, la creación de redes de investigadores y el financiamiento para estancias de académicos cubanos en el sistema de instituciones de los EE.UU. (Institute of International Education, 2015)

La creación de redes e intercambios entre miembros de las comunidades universitarias de Cuba y los EE.UU. ha sido fundamental para la exploración de oportunidades de colaboración, prioridades y mecanismos de asociación. Sin embargo, aunque tanto las instituciones cubanas como las estadounidenses demostraron su interés en ampliar sus relaciones, este proceso no ha estado exento de desafíos.

Los Congresos Universidad se consolidaron como plataformas clave para el diálogo académico bilateral. Han constituido un escenario propicio para que académicos, investigadores y estudiantes de ambas naciones se reúnan, establezcan conexiones y compartan conocimientos

Estos eventos no solo fomentan la cooperación, sino que también contribuyen al desarrollo científico de las IES de ambos países. A pesar de las dificultades políticas y logísticas, estos congresos han permitido el enriquecimiento mutuo a través del intercambio de perspectivas y metodologías. La participación de académicos estadounidenses ha aumentado la visibilidad de los logros de la educación superior cubana y ha fortalecido los vínculos institucionales, resultando en convenios que facilitan el intercambio entre universidades.

Según datos recopilados de los informes "Open Doors" del IIE sobre el intercambio educativo internacional (Anexo 6), la movilidad académica entre Cuba y los EE.UU. experimentó cambios significativos en el período estudiado. El número de estudiantes estadounidenses matriculados en Cuba creció un 93 % desde el curso 2014-2015 hasta 2016-2017. Sin embargo, esta tendencia se revirtió a partir de mediados de 2017, con una disminución del 47 % en el curso 2017-2018 y caídas adicionales en los años siguientes. Entre 2018-2019 y 2019-2020, disminuyó en un 56 % y para el curso 2020-2021 solo un estudiante estudiaba en el país caribeño.

La cifra de educandos cubanos en los EE.UU. revela una asimetría en el intercambio. Durante el año académico 2014-2015 solo 94 estudiantes estaban matriculados en instituciones de la nación nortea. Si bien este número aumentó en los años siguientes, entre 2015 y 2021 la cantidad no alcanzó los 200 estudiantes. Esto contrasta significativamente con la participación de alumnos estadounidenses en Cuba en el mismo período (Institute of International Education, 2024 c).

En cuanto a los académicos cubanos en EE.UU. , el curso con mayor participación fue 2016-2017, con 74 académicos, un aumento del 34 % respecto a 2014-2015. Sin embargo, también se observó una reducción posterior en la movilidad, con decrecimientos del 10% durante el año académico 2017-2018 y del 31% entre 2018-2019 y 2019-2020. Finalmente, en 2020-2021 la cifra fue de 19 académicos (Institute of International Education, 2024 a).

Las causas de la desproporción en las visitas con fines académicos entre ambos países son diversas. Además de las limitaciones que impone el bloqueo, se deben tener en cuenta las diferencias en cuanto a extensión territorial, cantidad de habitantes, número de IES y recursos económicos disponibles. Además, la identificación de contrapartes para el establecimiento de convenios resultó una tarea compleja, aún durante el proceso de normalización de las relaciones, debido al carácter descentralizado de la gestión de la Educación Superior en los EE.UU. y al gran número de instituciones y organizaciones de este sector existentes en la nación norteamericana.

Entre diciembre de 2014 y enero de 2021, las comunidades universitarias de Cuba y los EE.UU. desarrollaron diversas actividades de colaboración y programas de movilidad académica que demostraron ser fundamentales para el fortalecimiento de los vínculos. Destacan los acuerdos de intercambio que han permitido la ejecución de programas semestrales en Cuba, estancias de investigación y la participación de sus miembros en eventos académicos. La Universidad de La Habana ha sido un actor clave en este proceso, formalizando acuerdos con instituciones destacadas de la nación norteaña.

Los proveedores de estudio en el extranjero, instituciones y asociaciones estadounidenses han sido actores relevantes en el fomento de la colaboración educativa y la promoción de alianzas sostenibles entre instituciones académicas de ambos países. A pesar de los desafíos diplomáticos y logísticos, estos intercambios han permitido el enriquecimiento mutuo a través del intercambio de perspectivas y metodologías.

Los flujos de intercambio académico entre Cuba y los EE.UU. durante el periodo han estado influenciados por las relaciones bilaterales y han sido impactados por la pandemia de COVID-19. A pesar de la continuidad de algunas áreas de cooperación y el potencial existente para un desarrollo más robusto, las relaciones académicas aún no alcanzan su máximo potencial.

Conclusiones

Como se ha podido apreciar, las relaciones bilaterales entre Cuba y los EE.UU. han tenido un impacto significativo en los intercambios académicos entre sus comunidades universitarias durante el período comprendido entre diciembre de 2014 y enero de 2021. Estas relaciones han experimentado cambios importantes que han influido en la naturaleza y el flujo de los intercambios académicos entre ambas naciones.

El proceso de restablecimiento de las relaciones diplomáticas durante el mandato del presidente Barack Obama facilitó un aumento significativo en la movilidad académica. Las medidas implementadas por esta administración implicaron un incremento notable del número de visitantes, provenientes de los EE.UU., vinculados a las actividades académicas en Cuba, así como el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración en materia educativa.

Este avance fue interrumpido por las políticas aplicadas durante la presidencia de Donald Trump. La reimposición de limitaciones sobre los viajes y la cooperación educativa afectó negativamente el intercambio entre las comunidades universitarias de ambos países. Además, la campaña de descrédito contra Cuba y las tensiones entre los gobiernos incidieron negativamente en la opinión de la sociedad estadounidense sobre la nación caribeña. Como resultado, las decisiones de esta administración obstaculizaron el acceso a recursos necesarios y restringieron las acciones de intercambio.

Las actividades de colaboración y programas de movilidad académica incluyeron programas semestrales para estudiantes estadounidenses en Cuba, la participación en cursos cortos, eventos académicos, publicaciones e investigaciones conjuntas, así como alianzas con organizaciones de los EE.UU. relevantes en el ámbito educativo. Entre los actores involucrados estuvieron instituciones de ambos países, así como asociaciones y proveedores de estudios en el extranjero estadounidenses.

A pesar del incremento en la movilidad académica durante los primeros años del período de estudio, a partir de 2017 se observó una disminución en los flujos. Este fenómeno fue consecuencia de los cambios en la política estadounidense hacia el país caribeño y, posteriormente, del impacto de la pandemia de COVID-19.

Las relaciones académicas entre Cuba y los EE.UU. a lo largo de los años han demostrado el interés, de profesionales, docentes y estudiantes, por compartir experiencias,

conocimientos y perspectivas. Estos vínculos, además de ser beneficiosos en el ámbito educacional, constituyen una posibilidad de acercamiento entre ambas sociedades.

Referencias bibliográficas

- Alzugaray, C. (2023). Entre la normalización y una "nueva guerra fría". Las relaciones cubano-estadounidenses en tiempos postpandémicos . En S. Gratius, & M. Mongan Marcó, *El futuro de la Cuba postrevolucionaria* (págs. 269-291). Madrid: Tecnos.
- Bodemer, K. (2020). Un paso adelante, dos pasos hacia atrás. Las relaciones de Estados Unidos con Cuba bajo los presidentes Obama y Trump. *Agenda Internacional*, 27(38), 49-79.
- CIVITAS GES News. (2016). *Cienfuegos Takes Initiative at NAFSA*. Obtenido de CIVITAS GES: <https://civitasges.com/cienfuegos-takes-initiative-nafsa/>
- Cubainformación. (10 de septiembre de 2015). *Se reúnen en La Habana rectores de Cuba y EEUU*. Obtenido de Cubainformación: <https://www.cubainformación.tv/cuba/20150910/64503/64503-se-reunen-en-la-habana-rectores-de-cuba-y-eeuu>
- Cuba MINREX. (octubre de 2016). *Académica estadounidense, Jill Biden, inicia visita a Cuba*. Obtenido de Cuba MINREX: <https://misiones.cubaminrex.cu/es/articulo/academica-estadounidensejill-biden-inicia-visita-cuba>
- Cubadebate. (16 de febrero de 2016). *Cuba y EE.UU. firmarán hoy acuerdo de entendimiento para vuelos regulares directos*. Obtenido de Cubadebate: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2016/02/16/cuba-y-ee-uu-firmaran-hoy-acuerdo-de-entendimiento-para-vuelos-regulares-directos/>
- Fernández Tabío, L. (2021). Factores y condiciones en la formación de la política de Estados Unidos hacia Cuba (2017 – 2020). *Revista Política Internacional*, III(1).
- González Morales, R. (2023). Fundamentos y expresiones de la política de Estados Unidos hacia Cuba: Del proceso hacia la “normalización” al enfoque de máxima presión (2010 – 2021). *Cuadernos de Nuestra América*(9).

- Holbrook, A. (9 de junio de 2018). *Perspectivas y problemas actuales del intercambio académico entre los Estados Unidos y Cuba*. Obtenido de Temas: <http://temas.cult.cu/catalejo/perspectivas-y-problemas-actuales-del-intercambio-acad-mico-entre-los-estados-unidos-y-cuba>
- Institute of International Education. (11 de noviembre de 2015). *IIE Delegation to Cuba Explores Educational Partnership Opportunities*. Obtenido de Institute of International Education: <https://www.iie.org/news/2015-11-04-iie-delegation-to-cuba-explores-educational-partnership-opportunities>
- Institute of International Education. (2024 a). *Past Programs*. Obtenido de Institute of International Education: <https://www.iie.org/programs/international-academic-partnership-program/past-programs>
- Institute of International Education. (2024 b). *FAQs*. Obtenido de IIE Open Doors: <https://opendoorsdata.org/faq/>
- Institute of International Education. (2024 c). *U.S. Study Abroad*. Obtenido de IIE Open Doors: <https://opendoorsdata.org/data/us-study-abroad/>
- Juventud Rebelde. (8 de septiembre de 2015). *Sesionará la primera reunión de la Comisión Bilateral Cuba-EE.UU.* Obtenido de Juventud Rebelde: <https://www.juventudrebelde.cu/cuba/2015-09-08/sesionara-la-primera-reunion-de-la-comision-bilateral-cuba-ee-uu>
- Juventud Rebelde. (23 de octubre de 2016). *En Washington, delegación del Ministerio de Educación Superior de nuestro país para intercambios*. Obtenido de Juventud Rebelde: <https://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2016-10-23/en-washington-delegacion-del-ministerio-de-educacion-superior-de-nuestro-pais-para-intercambios>
- Lutjens, S. (2018 a). Cambios en las relaciones Cuba-Estados Unidos: perspectivas de la “normalización” de los vínculos académicos y educativos. En M. Martínez Reinos, & S. Lutjens, *Historia de los intercambios académicos entre Cuba y Estados Unidos* (págs. 73-114). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Martínez González, I. (13 de septiembre de 2024). La colaboración académica entre Cuba y EE.UU. (N. Pérez Guedes, Entrevistador)

MINREX. (20 de enero de 2021). *Compendio de medidas de Trump contra Cuba*. Recuperado el 26 de mayo de 2024, de Cuba MINREX: <https://cubaminrex.cu/es/node/4048>

NAFSA. (25 de January de 2017). *Join NAFSAs Cuba Engagement Initiative*. Obtenido de NAFSA: <https://www.nafsa.org/blog/join-nafsas-cuba-engagement-initiative>

NCURA. (4 de noviembre de 2016). *NCURA's New Partnership with Cuba*. Obtenido de NCURA: <https://www.ncura.edu/GlobalInitiatives/NCURAGlobalPartners/NCURA-CubaPartnership.aspx>

NCURA. (2024). *NCURA: Suporting Research Together*. Obtenido de NCURA: <https://www.ncura.edu/AboutUs.aspx>

OFAC. (16 de enero de 2015 a). *Cuban Assets Control Regulations*. Obtenido de Federal Register: <https://www.federalregister.gov/documents/2015/09/21/2015-23587/cuban-assets-control-regulations>

OFAC. (15 de junio de 2015 b). *Amendment to the Terrorism List Government Sanctions Regulations*. Obtenido de Federal Register: <https://www.federalregister.gov/documents/2015/06/15/2015-14459/cuban-assets-control-regulations-terrorism-list-governments-sanctions-regulations>

OFAC. (21 de septiembre de 2015 c). *Cuban Assets Control Regulations*. Obtenido de Federal Register: <https://www.federalregister.gov/documents/2015/09/21/2015-23587/cuban-assets-control-regulations>

OFAC. (17 de octubre de 2016 a). *Cuban Assets Control Regulations*. Obtenido de Federal Register: <https://www.federalregister.gov/documents/2016/10/17/2016-25032/cuban-assets-control-regulations>

OFAC. (16 de marzo de 2016). *Cuban Assets Control Regulations*. Obtenido de Federal Register: <https://www.federalregister.gov/documents/2016/03/16/2016-06018/cuban-assets-control-regulations>

OFAC. (9 de noviembre de 2017). *Cuban Assets Control Regulations*. Obtenido de Federal Register: <https://www.federalregister.gov/documents/2017/11/09/2017-24447/cuban-assets-control-regulations>

- OFAC. (9 de septiembre de 2019). *Cuban Assets Control Regulations*. Obtenido de Federal Register: <https://www.federalregister.gov/documents/2019/09/09/2019-19411/cuban-assets-control-regulations>
- Office of the Spokesperson. (10 de enero de 2018). *New Travel Advisories for U.S. Travelers*. Obtenido de U.S. Department of State: <https://2017-2021.state.gov/new-travel-advisories-for-u-s-travelers/index.html>
- Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons. (junio de 2019). *2019 Trafficking in Persons Report*. Obtenido de Department of State: <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/06/2019-Trafficking-in-Persons-Report.pdf>
- Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba. (2022). *Visitantes por países- EE.UU.* Obtenido de Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba: <https://www.onei.gob.cu/sites/default/files/datos-estadisticos/2023-10/15.6-visitantes-por-paises.xls>
- Peraza, I. (7 de diciembre de 2016). *Cuba ratifica voluntad de continuar avanzando en la mejoría de las relaciones con Estados Unidos*. Obtenido de Granma: <https://www.granma.cu/mundo/2016-12-07/cuba-ratifica-voluntad-de-continuar-avanzando-en-la-mejoria-de-las-relaciones-con-estados-unidos-07-12-2016-20-12-07>
- Reisz, M. (7 de junio de 2015). *US university presidents visit Cuba as diplomatic relations thaw*. Obtenido de Times Higher Education: <https://www.timeshighereducation.com/cn/normalisation-action>
- Sampson, H. (15 de diciembre de 2015). *Aumentan las reservaciones para hacer turismo en Cuba*. Obtenido de El Nuevo Herald: <https://www.elnuevoherald.com/noticias/america-latina/cuba-es/article11888783.html>
- Schultz, R. (7 de junio de 2018). *Los desafíos del intercambio académico con los Estados Unidos*. Obtenido de Rebelión: <https://rebelion.org/los-desafios-del-intercambio-academico-con-los-estados-unidos/>
- The White House. (14 de octubre de 2016). *Presidential Policy Directive -- United States-Cuba Normalization*. Obtenido de The White House President Barack Obama:

<https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/10/14/presidential-policy-directive-united-states-cuba-normalization#>

Tomé, C. (2021). *Cuba-Estados Unidos: un análisis de su dinámica bilateral en el período 2006-2017*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales: Universidad Nacional de Rosario.

Vidal, J. (17 de diciembre de 2017). *Quedó demostrado que Cuba y EEUU pueden construir una relación de nuevo tipo*. Obtenido de <http://www.cubadebate.cu/opinion/2017/12/17/quedo-demostrado-que-cuba-y-eeuu-pueden-construir-una-relacion-de-nuevo-tipo/#.Wt5GsslUWJY>